

# RESEÑA DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA *QUÓRUM*

FRANCISCO PALOMINO ORTEGA\*  
Y MARÍA DEL CARMEN LUNA LEÓN\*\*

Siendo las 10:30 hrs. del día 30 de marzo de 1998, en el Salón Libertadores de la H. Cámara de Diputados, se dio inicio a la Instalación del Consejo Editorial de la Revista *QUÓRUM*. El acto fue presidido por el Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas, Dip. Bernardo Bátiz Vázquez, contando además con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, quien inauguró los trabajos; del Dip. Francisco Loyo Ramos, Presidente del Comité de Biblioteca en representación del Dip. Arturo Núñez Jiménez; de la Dip. Patricia Espinosa Torres, en representación del Dip. Carlos Medina Plascencia; y del Dip. Ricardo Cantú Garza, en representación del Dip. Alejandro González Yáñez.

Asimismo, asistieron al acto, el Dip. Eduardo Bernal Martínez, Secretario del Instituto por el Partido Revolucionario Institucional y el Lic. Alfredo Lechuga López, en representación del Dip. Alberto López Rosas, Secretario

del Instituto por el Partido de la Revolución Democrática. Como moderador fungió el Lic. Francisco Palomino Ortega, Secretario Técnico del Comité.

Los académicos integrantes del Consejo Editorial son los que al tenor se exponen:

- **DR. MIGUEL ACOSTA ROMERO**, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- **DR. FRANCISCO BERLÍN VALENZUELA**, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- **DR. JOSÉ GONZÁLEZ TORRES**, Catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad Salesiana;
- **DRA. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- **DR. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL**, Catedrático del Departamento de

\* Secretario Técnico del Instituto de Investigaciones Legislativas.

\*\* Correctora de Estilo de la Revista *QUORUM*

Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico Autónomo de México;

- **DRA. BEATRIZ MAGALONI KERPEL**, Directora de la Licenciatura en Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México;
- **LIC. IGNACIO MARVÁN LABORDE**, Investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas;
- **DR. JOSÉ LUIS MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México;
- **DRA. MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA**, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- **LIC. PABLO RETES GONZÁLEZ-COS**, Director de Publicaciones de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.;
- **LIC. HUMBERTO QUINTANA MIRANDA**, Vicerrector Académico de la Universidad Marista;
- **DR. LUIS SANDOVAL RAMÍREZ**, Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- **DR. JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ**, Catedrático del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México;
- **DR. JAVIER TORRES PARÉS**, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- **DR. JEFFREY ALLEN WELDON UITTI**, Catedrático del Departamento de

Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico Autónomo de México;

- **DR. PEDRO ZORRILLA MARTÍNEZ**, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta primera reunión tuvo por objeto fijar los lineamientos básicos sobre los cuales se trabajará en la Legislatura, que son los que a continuación se detallan:

- Fijar las directrices de la Revista *QUÓRUM* junto con el Comité de Investigaciones Legislativas.
- Dictaminar los artículos de la Revista *QUÓRUM*, formando comisiones de dictaminación entre los académicos dependiendo del tema en el cual tengan conocimientos amplios o sean especialistas.
- Colaborar en la creación de una base de datos de académicos que nos permita contar con colaboradores de amplio prestigio para cada tema bimestral de la revista.
- Establecer el temario trianual de la Revista *QUÓRUM*, tanto de la sección general como de aquella vinculada con estudios sobre el Congreso.
- Promover el que académicos de prestigio internacional aporten contribuciones, ya sea en versión original o mediante traducciones.
- Auxiliar en la provisión de índices bibliográficos sobre los tópicos del temario para la elaboración de reseñas.
- Diseñar los productos que este Instituto debe aportar, de forma tal, que provea información y análisis simila-

- res a los de Institutos ya consolidados de distintas partes del mundo.
- Promover convenios de colaboración que vinculen de manera muy estrecha las actividades de este Instituto con las investigaciones que otros departamentos y facultades de disciplinas sociales de las distintas universidades del país se encuentran realizando, con el objeto de que la relación académica-política fructifique en análisis concretos, con visión de largo plazo y que resulten de utilidad en el momento de la toma de decisiones legislativas.
  - Fomentar audiencias de expertos sobre las actividades que debe realizar un Instituto como éste, además de sondeos entre los posibles consumidores de estos productos con el objeto de que nos señalen fortalezas y debilidades de nuestras ofertas.
  - Coadyuvar a las reformas del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Legislativas, con el objeto de que se consolide para el año 2000 como prototipo para sus similares locales.

También se informó a los asistentes sobre aspectos relativos al tiraje de la edición, a su periodicidad, a su tamaño y número de páginas, así como a los cierres de edición, a la base de datos para distribución existente, al cuestionario cupón de evaluación que el área de Análisis Estadístico ha enviado a cada uno de los lectores con el objeto de conocer sus necesidades y

al temario anual propuesto por la Mesa Directiva de este Instituto.

Posteriormente a este informe, los académicos externaron sus opiniones, mismas que relacionamos a continuación:

1. Se propuso incluir secciones específicas sobre Derecho Comparado, Técnica Legislativa, Debates Históricos sobre los temas de coyuntura y otra abocada al estudio de las Instituciones Políticas desde una perspectiva de largo plazo.
2. Se sugirió que la temática de la Revista *QUÓRUM* esté acorde con los temas de la agenda legislativa, para que los artículos editados en esta publicación sirvan como fuente de información y antecedente a los Diputados para la toma de decisiones legislativas.
3. Comentaron que en igual forma que lo hace el *American Congressional Quarterly*, se presentara en las tres últimas páginas de la revista, un informe sobre el desarrollo de cada iniciativa de ley presentada por el Congreso o por el Ejecutivo, desde su presentación hasta su aprobación, o en su defecto, saber hasta dónde llegó del proceso.

La ceremonia concluyó con una comida de honor para los integrantes del Consejo Editorial, llevada a cabo en el Restaurante "La Terraza" de este Palacio Legislativo.

